



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 13 de julio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03615-R-16

Lima, 13 de julio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00624-FIEE-16 de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 16 de diciembre del 2015, el Bachiller **JOEL LINDER VILCA PIZARRO** sustentó la Tesis intitulada: «SINCRONIZACIÓN ROBUSTA DE TRAMAS MEDIANTE UN NUEVO MÉTODO DE DETECCIÓN DE INICIO DE TRAMA SIN PILOTO EN EL ESTÁNDAR DVB-S2», para optar el Grado Académico de Magíster en Telecomunicaciones con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha, obteniendo la calificación de Muy Bueno;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 130-D-FIEE-16 del 29 de marzo del 2016, la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Telecomunicaciones con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha, al Bachiller **JOEL LINDER VILCA PIZARRO**;*

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 514-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Posgrado con Resolución Directoral N° 00287-EPG-2016, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 03070-R-16 del 10 de junio del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el Grado Académico de **MAGÍSTER EN TELECOMUNICACIONES con mención en Redes y Servicios de Banda Ancha**, al Bachiller **JOEL LINDER VILCA PIZARRO**.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) **Luisa Pacífica Negrón Ballarte**, Rectora (i) (fdo) **Raúl Germán Pizarro Cabrera**, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa